

SNA News

Número 15
Octubre de 2002

Un servicio de información del Grupo Intersecretarial
de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (GITCN)

Documentos del GITCN pueden ser accedidos en internet:
<http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/iswqna.htm>

CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA INTEGRADA

Por Alexandra Alfieri, UNSD y Robert Smith, Oficina de Estadística de Canadá

La revisión del manual de la Contabilidad Ambiental y Económica Integrada, a la que generalmente se hace referencia como SCEE, está próxima a ser concluida. El proceso de revisión fue emprendido bajo la responsabilidad conjunta de la Organización de las Naciones Unidas, Eurostat, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial. Gran parte del trabajo sobre Contabilidad Ambiental fue realizado por el Grupo Londres, con Ann Harrison fungiendo como Coordinadora de Edición. El proceso de revisión comenzó en 1998 en la 5ª reunión del Grupo Londres en Fontevraud, Francia, como seguimiento a la recomendación de la Comisión Estadística de febrero de 1997, la que "dio la bienvenida a la propuesta de la DEONU en el sentido de colaborar con el Grupo Londres en la revisión del SCEE". El manual fue resultado de varias reuniones del Grupo Londres, de su Comité Coordinador (compuesto por agencias editoras y los países sede de las reuniones previas y futuras y la Oficina de Estadística de Canadá que fungió como Secretaria del Grupo) y de un amplio proceso de consulta. Dicho proceso incluye la publicación del documento en el sitio de la red del Grupo Londres para comentarios públicos, solicitud de comentarios a expertos y la presentación de los capítulos del SCEE en las reuniones internacionales, tales como la Asociación Internacional para la Investigación sobre el Ingreso y la Riqueza y los talleres internacionales en diferentes reuniones del mundo.

En marzo de 2001, la Comisión Estadística en su vigésima segunda sesión estableció un

"Grupo de Amigos del Presidente", liderado por el Sr. Svein Longva de la Oficina de Estadísticas de Noruega, para revisar el documento preliminar. Al año siguiente, con base en las recomendaciones del Grupo, la Comisión Estadística aprobó el documento con la adición de los cambios indicados por el Grupo. Actualmente, los cambios han sido implementados con la asistencia del Sr. Robert Smith de la Oficina de Estadística de Canadá. Actualmente, un comité de vigilancia, formado por las agencias editoriales está revisando el documento preliminar. Después de que las agencias aprueben el documento final, éste será puesto en el sitio de la red de la DEONU y sometido al proceso formal de publicación de la ONU. También se desarrollarán un glosario y un índice del mismo documento.

El SCEE es un sistema satélite del Sistema de Cuentas Nacionales, el cual trae información económica y ecológica en un marco común, para medir la contribución del ambiente a la economía y el impacto de la economía sobre el ambiente. Proporciona, a los que toman decisiones, indicadores y estadísticas descriptivas para monitorear esas interacciones, así como una base de datos para la planeación estratégica y el análisis de políticas para identificar las vías más sustentables del desarrollo. El SCEE, por lo tanto, permite a los gobiernos formular y monitorear las políticas económicas de manera más efectiva, dar fuerza de ley a las regulaciones ambientales y a las estrategias del manejo de recursos, así como al uso de impuestos y subsidios de manera más

eficiente. Ofrece también una forma de mejorar el diálogo político entre los diferentes inversionistas, proporcionando un sistema transparente de información acerca de la relación entre las actividades humanas y el ambiente.

El SCEE, cuyo objetivo es la medición sistemática de la interacción entre la economía y el ambiente, representa un paso importante hacia los conceptos de estandarización y armonización y de las definiciones y los métodos. El sistema comprende cuatro categorías de cuentas:

- *Cuentas de flujo para la contaminación, la energía y los materiales.* Estas cuentas proporcionan información a nivel industrial acerca del uso de energía y materiales tales como insumos para la producción y la generación de contaminantes y de desperdicios sólidos. Estas cuentas producen indicadores de la intensidad de la eco-eficiencia y la contaminación y el material que pueden ser utilizados para evaluar la presión sobre el ambiente y para evaluar las opciones alternativas para reducir esta presión.
- *Cuentas de protección ambiental y del gasto de manejo de recursos.* Estas cuentas identifican los gastos en que incurrió la industria, el gobierno y los hogares para proteger el ambiente o para manejar los recursos naturales. Estas cuentas toman los elementos adecuados del SCN existente para el buen manejo del ambiente y muestran la manera en que el ambiente relacionado con las transacciones puede ser hecho más explícito. Pueden también ser utilizadas para evaluar el impacto económico de la regulación y los

impuestos ambientales y sus efectos en la reducción de la contaminación.

- *Cuentas de activos de recursos naturales.* Estas cuentas registran las existencias y los cambios en las existencias de los recursos naturales tales como tierra, peces, bosques, agua y minerales, lo que hace posible el monitoreo más efectivo de la riqueza de una nación. Permiten también el cálculo de indicadores tales como el valor total del capital natural y los costos económicos del agotamiento de los recursos naturales.
- *Valoración del flujo no de mercado y de los agregados ambientalmente ajustados.* Este componente presenta las técnicas de valoración no de mercado y su aplicabilidad en la respuesta de preguntas específicas de la política. Analiza el cálculo de varios agregados macroeconómicos ajustados para los costos de agotamiento y degradación y sus ventajas y desventajas. Considera también los ajustes que conciernen a los llamados gastos defensivos.

Un número creciente de países de la OCDE y en vías de desarrollo han presentado cuentas ambientales, compilando diferentes componentes según sus aspectos ambientales y sus prioridades. Los países ricos en recursos han desarrollado generalmente cuentas de activos para diseñar políticas para un mejor manejo de los recursos naturales. Los países en los que la contaminación es un aspecto principal han implementado cuentas de flujo físico, a menudo vinculadas a las cuentas de protección ambiental para analizar el impacto de los patrones de consumo y producción sobre el ambiente y el impacto del gasto ambiental en la reducción de emisiones.

INVENTARIO DE PRÁCTICAS NACIONALES EN LA ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL Y OCULTA PARA LAS CUENTAS NACIONALES

Por Lidia Bratanova, División Estadística de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas

En 2001, la División de Estadística de la CEENU llevó a cabo un estudio de las prácticas nacionales en la estimación de actividades de la economía informal y oculta para las cuentas nacionales, como una actualización a un estudio previo realizado en 1991. Contribuyeron veintinueve países miembros de la CEE (Comisión Económica para Europa) en comparación con los nueve países que lo hicieron en 1991. Algunas contribuciones de los países incluyeron detalles de las estimaciones y las metodologías que van más allá de las medidas más usuales de la economía oculta e informal para abarcar la producción ilegal, la producción de los hogares para uso final propio y otras actividades normalmente ausentes en los métodos estándar de recopilación de datos. En este sentido, dichas contribuciones han cubierto una gran parte del marco descrito en el *Manual para la Medición de la Economía no Observada* publicado por la OCDE en 2002.

El propósito de la publicación de la CEENU denominada *Inventario de Prácticas Nacionales en la Estimación de Actividades de Economía Informal y Oculta para las Cuentas Nacionales*, que está por salir, es triple. Primero, presenta un inventario de prácticas normales en un número de países miembros de la CEE. Segundo, proporciona una base amplia y única, para las comparaciones entre los países, de los métodos utilizados para estimar el tamaño y la importancia de los diferentes tipos de actividades no observadas. Por último, esta publicación puede servir como una útil referencia para los esfuerzos de contabilizar ampliamente tanto las actividades de producción observadas como las no observadas y así mejorar lo ya incluido de su contabilidad nacional.

El estudio muestra que los países se han concentrado, generalmente, en las estimaciones de los componentes de la Economía No Observada (ENO), que son los

más adecuados para su situación particular. Por ejemplo, la ENO habrá de ser probablemente estructurada de manera diferente en las economías en transición que en las economías de mercado altamente desarrollado. Más aún, las estimaciones para algunos países se derivan de su inclusión en el proyecto de Eurostat, lanzado hace algunos años, para mejorar lo ya incluido en sus estimaciones del PIB. Esforzándose por conseguir más, el énfasis está, sobre todo, en las fuentes de datos más amplios y confiables que capturarán toda la actividad económica, sin importar su fuente.

Mientras que otros países son capaces de contar diversos aspectos de la Economía No Observada, dentro de la CEE es generalmente significativo en los países Candidatos de la UE (Unión Europea) (los que se encuentran entre 10 – 22% de PIB) y en especial en los países de los Estados Independientes de la Commonwealth – EIC (los que están entre 12 – 48% de PIB).

La economía informal y la producción para uso final de los hogares es más importante para los países de los EIC y para los países Candidatos de la UE que para las economías de mercado desarrolladas. Por ejemplo, las estimaciones indican que en 1999 estas actividades justificaron más de 35% del PIB de Armenia y más de 38% del PIB de la República de Kiribati

Dentro de los países miembros de la CEE, se han elaborado estimaciones para las siguientes actividades ilegales: la producción, importación, venta y consumo de drogas; la prostitución; el comercio de productos producidos ilegalmente de audio y video; el robo y contrabando. Once países (Canadá, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia, Polonia, Eslovaquia, El Reino Unido y EUA) han hecho estimaciones de una o más de estas variables, aunque, principalmente, con una base experimental.

Debido a las dificultades de la medición, en la mayoría de los casos las estimaciones de las actividades ilegales pueden sólo ser consideradas como indicativo.

Sólo cuatro países incluyen asignaciones para la economía ilegal en sus estimaciones del PIB publicadas (La República Checa, Estonia, Eslovaquia y el Reino Unido).

A partir de la información y los datos contenidos en las contribuciones de los países, se pueden esbozar un número de conclusiones generales:

- La economía subterránea es muy desarrollada en las industrias que ofrecen la mayor parte de su producción a los individuos. Esto aplica principalmente al comercio al mayoreo y al menudeo, a la construcción, el transporte, los hoteles y restaurantes y los servicios de las empresas. Estas actividades son, en su mayoría, llevadas a cabo en unidades relativamente pequeñas en la economía informal (es decir, empresas pequeñas no incorporadas u otras empresas).
- Con base en el sector institucional, se hicieron la mayoría de los ajustes para las actividades no observadas para las Corporaciones No-financieras y para el Sector Hogares.

Con base en la experiencia de los países que clasifican la ENO según los lineamientos de Eurostat, aparece que la contribución más grande para la actividad no observada puede ser atribuida a causas económicas, es decir, el sub-reporte deliberado de ingresos (o el sobre-reporte de costos). El contribuyente cercano más significativo es la producción de las unidades de producción que, por varias razones, no están incluidas en los registros estadísticos. La producción sub-reportada comprende, en promedio, cerca de 7 por ciento del PIB en los Países Candidatos de la UE, mientras que la producción estimada de las unidades sub-registradas en los mismos países promedian 4.8 por ciento del PIB.

Por el lado del gasto, la mayor contribución para la ENO es considerada como el Gasto de Consumo Final para los Hogares. En las estimaciones de la producción, las contribuciones más significativas son el Comercio (mayoreo y menudeo), la Construcción, el Transporte y los Hoteles y restaurantes.

Se cree que la División de Estadística de la CEENU llevará a cabo otro estudio de prácticas nacionales dentro de los próximos 3 o 5 años, para dar seguimiento al progreso hecho por los países miembros en la implementación de las recomendaciones del Manual para la Medición de la Economía No Observada.

LA COMPILACIÓN DE LAS CUENTAS TRIMESTRALES EN LOS PAÍSES ASIÁTICOS

Por Viet Vu, DEONU

La crisis económica de Asia en 1997 creó una demanda de indicadores económicos a corto plazo entre otros datos económicos y financieros para monitorear la economía más de cerca. Las cuentas trimestrales han llegado a ser uno de los enfoques del programa de desarrollo y mejoramiento estadístico en la región de APSA (Asociación de Países del Sudeste Asiático), la cual incluye diez países miembros: Brunei, Cambodia, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur,

Tailandia y Vietnam. Se han llevado a cabo muchos talleres y sesiones de entrenamiento sobre las cuentas anuales y trimestrales y estadísticas relativas por la Banca de Desarrollo Asiática, el FMI y por la DEONU dentro del marco de la Cuenta de Desarrollo Estadístico de la ONU. El cuadro que aparece a continuación resume algunos de los rasgos de las cuentas trimestrales en los países de la región de APSA.

	Año inicio de la C.T.	Tipo de Estadísticas Compiladas	Desfase Temporal de Emisión	Ajuste Estacional	Punto de Referencia
Brunei	Aún no	-	-	-	-
Cambodia	Aún no	-	-	-	-
Indonesia	1968	PIB por actividad económica y gasto final	2 meses	Si (sólo el ajustado es emitido)	Método Denton
Laos	Aún no	-	-	-	-
Malasia	1999	PIB por actividad económica y gasto final, INB	2 meses	NO	Método Denton
Myanmar	Aún no	-	-	-	-
Filipinas	1981	PIB por actividad económica y gasto final	2 meses	Si (tanto los ajustados como los no ajustados son emitidos)	Método Pro-rata
Singapur	1974	PIB por actividad económica y gasto final, INB, transacciones corrientes netas con el RdM, préstamos otorgados/pedidos netos	15 meses	Si (tanto los ajustados como los no ajustados son emitidos)	Mínimos Cuadrados Generalizados
Tailandia	1998	PIB por actividad económica y gasto final	2.75 meses	Si (sólo el ajustado es emitido)	Método Denton
Vietnam	1999	PIB por actividad económica únicamente	5-10 días	No	Método Bassie

Los datos para las cuentas trimestrales proceden de las fuentes administrativas y de estudios muestra. Singapur como ciudad-estado pequeño puede implementar estudios muestra sobre todas las industrias manufactureras y de construcción. Filipinas y Malasia utilizan estudios muestra sólo en corporaciones grandes. Indonesia y Vietnam tienen estudios sobre un espectro de actividades mucho más grande. Otras aproximaciones como el empleo y el uso de electricidad, etc., son también muy utilizadas en la extrapolación. Para los países sin estudios sobre empresas no incorporadas, los datos de las corporaciones se han inflado por medio de un porcentaje dado para captar las actividades no incorporadas.

Los países de la región que han compilado recientemente cuentas trimestrales se han beneficiado mucho del intercambio en talleres o a través de excursiones de estudio hacia países más experimentados como Filipinas e Indonesia.

IMPLEMENTACIÓN DEL SCN CON RELACIÓN A LA CAPITALIZACIÓN DEL SOFTWARE **Por François Lequiller, OCDE**

Se hizo un cambio en el Sistema de Cuentas Nacionales (el SCN 1993) que recomendó la capitalización del software. Dicho cambio fue muy bien venido ya que reconoció las características de “activo” e “inversión” del software. Sin embargo, esto ha significado un costo, a saber, un deterioro en la comparabilidad internacional de las estadísticas económicas. Un análisis de las técnicas de estimación utilizadas en el área de la OCDE sugiere que las diferencias en los datos reflejan diferencias

de interpretación de lo que es el software, así como diferencias en los planteamientos de medición. Esto podría conducir a revisiones de alrededor de 1 por ciento de los niveles del precio corriente del PIB, con impactos consecuentes sobre el crecimiento del PIB y desde luego de la inversión de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Para dirigir estos aspectos de medición, y para mejorar la comparabilidad internacional, se estableció un Grupo de Trabajo en el mes de octubre de 2001. Los participantes de dicho grupo proceden de 19 países – 12 europeos y 7 no europeos. El objetivo del grupo de trabajo es proponer recomendaciones conceptuales y prácticas sobre la medición del software en las cuentas nacionales. Las recomendaciones se incluyeron ahora en un reporte que ha sido presentado en el Comité Europeo del PIB de julio y en la reunión de expertos sobre cuentas nacionales de la OCDE en octubre de 2002. Esta versión del reporte antes de esta última reunión está disponible en: <http://www.oecd.org/EN/document/0..EN-document-424-15-no-20-31122-0,00.html>

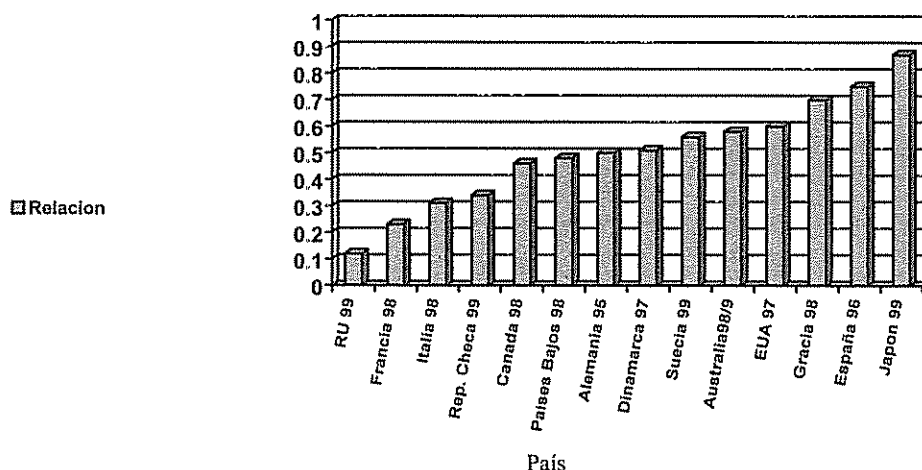
Un aspecto medular para la medición es la manera en que se diferencia el gasto en la inversión de los servicios de computación (software) del consumo intermedio de los servicios de computación. La relación del software capitalizado con el gasto total (por medio de empresas y gobierno en servicios de computación) es una medida de la propensión de cualquier país para capitalizar el software, de tal forma que la comparación de una relación (la relación de *inversión*) da la idea de que la escala de medición difiere a través de los países. La gráfica de abajo compara estas relaciones para los 14 países de la OCDE.

A priori, uno habría esperado que estas relaciones estuvieran mucho más cerca una de la otra, asumiendo que había definiciones y procedimientos de medición comunes. Por lo tanto, un objetivo mensurable del Grupo de Trabajo sería obtener relaciones similares para iguales grupos de sub-productos de servicios de computación a través de los países. Es este punto de referencia el que permitirá al Grupo de Trabajo determinar su éxito en los próximos años (después de que las Oficinas Nacionales de Estadística adopten los cambios recomendados en este reporte).

El primer capítulo del reporte se concentra en los aspectos de definiciones, conceptuales y de clasificaciones. Considera la diferencia entre los originales y la reproducción de éstos. La producción de software por cuenta propia también está considerada, en particular la producción por cuenta propia de originales para reproducción. La segunda parte del reporte investiga y comenta sobre la consistencia entre la balanza de pagos y las cuentas nacionales. La tercera parte del reporte cubre los aspectos de deflación.

FIGURA 2: RELACIONES DE INVERSIÓN

Inversión de software como una proporción del gasto total de los servicios de cómputo en las empresas y el gobierno (excluye las ventas intra industria de computación)



Fuente: OCDE/Cuestionario de Eurostat (Alemania derivado de 10 bases de datos de la OCDE)

Las respuestas al cuestionario sobre los índices de deflación de software confirmaron que existían diferencias significativas en los tipos de índices de deflación utilizados, por ejemplo, algunos países aplican ajustes cualitativos, pero otros no lo hacen.

Los precios de software medidos en las cuentas nacionales entre 1995 y 2000 van del +30% (Suecia) al -25% (Australia). Por último, el reporte presenta recomendaciones sobre la medición práctica de la inversión en software en las Cuentas Nacionales utilizando las fuentes estadísticas existentes.

LOS CAMBIOS A LA CIU Y A LA CPC DURANTE LAS ACTUALIZACIONES DE 2002 Y SU POSIBLE IMPACTO EN LAS ESTADÍSTICAS DE LAS CUENTAS NACIONALES

Por Ralf Becker, DEONU

Introducción

Según el conjunto de lineamientos de la Comisión Estadística en sus sesiones de 1999, 2000 y 2001, los cambios estructurales a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU, por sus siglas en inglés) han sido mínimos, como anticipación de cambios más extensivos durante la revisión planeada de 2007. El enfoque de la actualización de 2002 fue, por lo tanto, sobre la actualización de notas explicativas y otros textos de apoyo, así como sobre proveer herramientas para comparar los datos de la CIU con otros conceptos nuevos industriales, tales como “Información”.

Esto ha conducido a algunos cambios estructurales pequeños por medio de la separación de nuevas clases a nivel del mayor detalle. Estos cambios tuvieron lugar sólo a nivel del cuarto dígito y no tendrían por qué afectar ninguna estadística agregada compilada en las Cuentas Nacionales. Otras correcciones más pequeñas, tales como cambiar a los agentes corredores de la venta al menudeo a la intermediación financiera, no deberían afectar tampoco de manera significativa, a la Estadística Nacional.

Los únicos cambios introducidos a niveles más altos en la CIU son la creación de dos nuevas divisiones para la producción no diferenciada de bienes y servicios de los hogares, en respuesta a los requerimientos de los Estudios del Grupo de Trabajo, etc.

Se ha aplicado un criterio similar a la Clasificación Central de Productos (CPC). Sin embargo, se han recibido solicitudes más importantes para la CPC, que dieron por resultado algunos cambios que afectan categorías de alto nivel.

Mientras que la recopilación de datos individuales y la producción a niveles de detalle, por ejemplo para las estadísticas de precios, podrían tener que tomar en cuenta los cambios a cualquier nivel de la clasificación, la compilación de datos agregados y publicados será sólo afectada por los cambios a niveles más altos. Los cambios a la CIU y la CPC a los dos niveles más altos, lo cual podría interesar a las estadísticas de las Cuentas Nacionales, se listan abajo.

Cambios de la CIU (niveles más altos)

- se agregaron las divisiones 96 y 97; la sección P cambia

Cambios de la CPC (niveles más altos)

- categorías de nuevo desperdicio en la división 39; pequeño impacto en los valores totales
- las divisiones 51, 52 y 53 borradas; la sección 5 cambia
- la división 73 incluye pagos por otorgamiento de licencias para los servicios para el derecho al uso de los activos intangibles no financieros
- la división 84 está reestructurada (telecomunicaciones)
- la nueva clase 8363 para la venta/renta de espacios publicitarios
- el nuevo grupo 641 para servicios mezclados de suelo y transporte

- se reorganizaron las divisiones 86-89:
 - antigua:
 - 86= Servicios de producción, sobre una tarifa o contrato base
 - 87= Servicios de mantenimiento y reparación
 - nueva:
 - 86= Servicios incidentales para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y las utilidades
 - 87= Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)
 - 88= Servicios manufactureros de insumos físicos que pertenecen a otros
 - 89= Otros servicios manufactureros

Las consecuencias de estos cambios se analizan en las siguientes secciones.

1. La adición de las divisiones 96 y 97 de la CIU

El hecho de crear nuevas clases para bienes y servicios no diferenciados que producen actividades de los hogares fue dado a conocer por la OIT en coordinación con estudios del grupo de trabajo.

Para la recopilación de datos que incluye o que está enfocada en los hogares, la introducción de estas nuevas divisiones puede afectar los datos de diferentes maneras. La idea original de las nuevas categorías fue la de poder contar las actividades para uso propio de los hogares que simplemente no se pueden asignar (en términos de porcentaje de valor o tiempo) a otras industrias. Ya que las actividades de los hogares tuvieron que ser ubicadas a otras industrias (generalmente agricultura, construcción, manufactura de ropa), la asignación ha sido a menudo hecha sobre una base no muy sólida. Según la propuesta de la OIT, las nuevas categorías se reservan para los casos en los que una asignación no es posible de manera razonable. Para comparar los datos con los compilados en las versiones previas de la CIU, los datos de la división 96 tendrían que ser distribuidos en otras categorías de la CIU, de las cuales las arriba mencionadas son las que prevalecen.

La división 97 cubre las actividades que están fuera de los límites de producción del SCN y sólo debería ser utilizada para la recopilación de datos que se refieren específicamente a ésta.

La mezcla de actividades en la sección P necesita ser más evaluada para cualquier conflicto potencial de cobertura, tal como los datos compilados que se incluyen y se excluyen en la división 96 ó 97, lo que daría por resultado diferente cobertura de la sección P.

2. El tratamiento de activos y los pagos relativos en la CPC

La versión impresa de la CPC versión 1.0, al igual que la CPC provisional, incluye activos intangibles licencia de servicios para el derecho de uso de estos activos en la misma categoría, por ejemplo, los derechos de copia (copyrights) y los pagos por regalías por los derechos de copia. Esto ha sido mencionado en una emisión de erratas en el año 2000, que crea el nuevo grupo 733 para el otorgamiento de licencias para los derechos del uso de activos intangibles no financieros, que reflejan la estructura utilizada en los activos de la CPC. Los cambios en la Versión 1.1 alinean estas categorías a la clasificación de activos del SCN.

Al mismo tiempo, los activos han sido quitados de la CPC con la intención de crear en el futuro una Clasificación Central de Activos por separado. La razón para la remoción de dichos activos han sido las requisiciones que indican la inconsistencia de la sección 5, que combina activos y servicios tales como los arriba listados, así como la doble contabilidad potencial de los servicios de construcción y las construcciones en la misma sección de la CPC.

Los datos compilados y presentados en el nivel superior de la CPC se verán afectados por estos cambios. Sin embargo, como fue mencionado antes, una agregación simple de las categorías de la

sección 5 habría conducido a la doble contabilidad y podría no haber sido aplicada a las estadísticas publicadas.

3. La reestructuración de las divisiones 86-89 de la CPC

La versión previa de la CPC incluyó los “Servicios de producción, con base en una tarifa o un contrato” de la división 86 y los “Servicios de mantenimiento y reparación” en la división 87. La división 86 incluyó una mezcla de productos dentro de este encabezado, cubriendo servicios secundarios a ciertas industrias, servicios manufactureros, servicios de instalación así como servicios de publicación y reciclaje. La reorganización de esta área ha separado conceptualmente estos diferentes tipos de servicios a nivel de división. El alcance de las divisiones 86 y 87 en la Versión 1.01 de la CPC es el mismo que el alcance de las divisiones 86, 87, 88 y 89 en la Versión 1.1 de la CPC. Los servicios secundarios (86), los servicios manufactureros de insumos físicos que son propiedad de otros (88) y otros servicios manufactureros (89) son el equivalente a la vieja división 86, con excepción de los servicios de instalación, que actualmente se agrupan en Mantenimiento y reparación (87). Se afectan por este cambio los datos a nivel de dos dígitos, en tanto que la mayor parte de las subclases tienen una a una correspondencias con la versión previa de la CPC.

4. La reestructuración de la división 84 de la CPC

La estructura para los servicios de telecomunicaciones en la versión 1.0 de la CPC ha sido criticada por no estar lo suficientemente detallada y por no reflejar el verdadero carácter de los servicios proporcionados por la industria de las telecomunicaciones. La investigación emprendida para la creación del Sistema Norteamericano para la Clasificación de Productos (SNCP) ha sido utilizada para definir una nueva estructura en la división 84. Ya que la división 84 ha permanecido sin cambios, la reestructuración no afectaría los datos a nivel de dos dígitos o más de la CPC. Las categorías que tienen un nivel de menos de tres dígitos son sustancialmente diferentes de la versión previa de la clasificación y no pueden ser reordenadas o reagregadas entre las dos versiones previas.

5. La renta de espacios publicitarios

La versión previa de la CPC no explica los servicios de venta o renta directa de los espacios publicitarios, tales como los de los periódicos.

Estos servicios estuvieron implícitamente incluidos (a través de la falta de otras categorías deseables) en la venta de espacio y tiempo publicitarios con base en una tarifa o comisión. Estos servicios justifican una parte sustancial del ingreso de los editores que imprimen y de los que están en línea (online), en la T.V. y en radio, etc. y que actualmente están reconocidos por separado.

6. Introducción de servicios de transporte terrestre mezclados

La propuesta para una nueva categoría de servicios mezclados de transporte terrestre se originó en el trabajo sobre la vinculación de la CPC y la CCIF (Clasificación del Consumo Individual por Finalidades). La mayor parte del sistema de tránsito urbano no permite la ubicación de los gastos según el tipo de servicios de transporte, ya que los pagos se hacen independientemente del tipo de transporte de que se trate y pueden cubrir varios tipos y combinaciones de transporte. Ciertos indicadores estadísticos pueden también no ser observados/proporcionados en un desglose por modalidad por el proveedor de servicios. Por lo tanto, la clase creada más recientemente cubre las partes imputadas previamente de otra clase de transportación terrestre.

7. Cambios más pequeños

Las partidas restantes reflejan dos tipos de cambios a la clasificación: a) la bifurcación de una partida existente para permitir estadísticas más detalladas y b) el movimiento de una partida particular (generalmente una sola actividad o servicio detallados) entre categorías. El último inciso es normalmente una corrección y se refiere sólo a una pequeña parte de las clases involucradas. Sin

embargo, debería destacarse que la clase que se emite y la que se recibe están afectadas por esto, aunque será, casi siempre, insignificante. La bifurcación de una categoría existente no afecta los datos recopilados o compilados, ya que la combinación de estas nuevas categorías representa un equivalente de las clasificaciones previas

Mayor información acerca de las diferencias entre las Revisiones 3 y 3.1 de la CIU y entre las Versiones 1.0 y 1.1 de la CPC está disponible en la página web de las clasificaciones de la DEONU en <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regrev.asp?LG=1>

EL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ELECTRÓNICO DE DISERTACIÓN PARA DETERMINAR EL TRATAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES EN LA ESTADÍSTICA MACROECONÓMICA

Por Philippe de Rougemont, FMI

A solicitud del Grupo de Trabajo del Intersecretariado sobre Cuentas Nacionales (GTICN), El Departamento de Estadística del FMI estableció un Grupo Electrónico de Disertación (GCE) sobre el tratamiento de los sistemas de pensiones, que incluyen seguridad social y sistemas de pensiones de empleadores no basados en fondos especiales. El propósito del GCE, el cual es accesible en la web site externa del FMI (www.imf.org), es explorar las alternativas e identificar el tratamiento más adecuado de dichos sistemas de pensiones en los sistemas estadísticos macroeconómicos.

La obligación de las pensiones, la cual tiene el potencial de ejercer presión sobre las finanzas del gobierno, ha sido el tema de enfoques crecientes en la valuación de la sustentabilidad fiscal que va de mediano a largo plazo. En el área de la contabilidad, la Federación Internacional de Contadores (FIC) ha comenzado recientemente un trabajo sobre el tratamiento de la contabilidad de la política de obligaciones sociales del gobierno. Estos desarrollos han llevado a un renovado interés en el aspecto de cómo deberían ser registradas las actividades de los sistemas de pensiones en la estadística macroeconómica.

En el *Sistema de Cuentas Nacionales 1993* (SCN 1993), existe una diferencia entre los sistemas de seguridad social y los sistemas de seguridad del empleador, y entre los últimos, entre los sistemas basados en fondos especiales y los sistemas no basados en fondos especiales, para el efecto de que las actividades de muchos sistemas de pensiones – especialmente muchos sistemas de las unidades de gobierno – no conducen al reconocimiento de los activos/pasivos financieros. Más recientemente, el *Manual de Estadísticas Financieras del Gobierno 2001* del FMI (MEFG 2001) recomienda que las contribuciones y las prestaciones de los sistemas de pensiones del seguro del empleador de gobierno sean registradas exclusivamente como transacciones financieras y reconoce las existencias de pasivos del gobierno para todos los sistemas del empleador, tanto los basados en fondos especiales como los no basados en ellos mismos, en forma de *reservas técnicas de seguros*.

La disertación en el GCE puede requerir la consideración de varios puntos, tales como los siguientes:

- La importancia de la diferencia entre los sistemas basados en fondos especiales y los no basados en fondos especiales;
- La ampliación del reconocimiento de la obligación de las pensiones como pasivos para los sistemas de seguridad social y otros sistemas de asistencia social;
- El registro de contribuciones reales o imputadas;
- La reconciliación del registro de las transacciones pertinentes en el SCN 1993 – lo cual incluye tres elementos de transacciones no financieras, transacciones financieras y la partida de ajuste – con el MEFG 2001;
- Las reglas de valuación para los pasivos de las pensiones;
- Las reglas de valuación para el *ingreso de propiedad atribuido a los asegurados*, y

- La armonización del tratamiento estadístico y contable de los sistemas de pensiones.

La conclusión del grupo será documentado en un reporte que se circulará para la consideración de instancias tales como el GTICN. ¿Qué opina usted? Para expresar sus puntos de vista o para conseguir documentos antecedentes y leer las opiniones de otros, ir a <http://www.imf.org/external/np/sta/ueps/index.htm>.

El calendario de actividades previsto es el siguiente. Noviembre de 2002: contactar miembros potenciales en países con interés particular en el tema de sistemas de pensiones. Buscar las opiniones del público en general via la website del FMI. Mayo de 2003: elaborar un reporte inicial para circularse a los miembros y ubicarlo en la website para futuras discusiones. Septiembre de 2003: elaborar un reporte interino.

PANORAMA DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN ELECTRÓNICA SOBRE CUENTAS NACIONALES

Por Viet Vu, DEONU

Los grupos de comunicación electrónica (GCEs) fueron creados por el Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, como apoyo a las discusiones sobre los tópicos importantes para las Cuentas Nacionales y pueden necesitar actualizaciones en el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993.

- Cada tema o tópico de disertación es administrado por un experto asociado con una organización internacional o una oficina nacional.
- Los GCEs están vinculados todos a la website de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/edg.htm>
- Sin embargo, los lectores pueden ir directamente al sitio GCE individual mostrado abajo

El tratamiento de una parte de las opciones (existencias): <http://www1.oecd.org/std/shares.htm>

Las opciones de existencias de empleados son una herramienta común creciente, utilizada por las empresas para motivar a sus empleados. Dado que el SCN 1993 no marca lineamientos a este respecto, la duda es si las opciones de existencias deberían ser consideradas como una compensación de los empleados y por lo tanto como un costo para los empleadores

El tratamiento de los préstamos no realizados:

<http://www.imf.org/external/np/sta/npl/eng/discuss/index.htm>

El tratamiento de los préstamos no realizados es un tema sobre el que las autoridades de Tailandia habían pedido aclaración al GTICN, en el sentido de cómo debería ser generada la extensión del interés no pagado (los servicios de intermediación financiera indirectamente medidos sobre tales intereses pueden afectar al PIB). El propósito del GCE es determinar el criterio que debe ser aplicado en la parte escrita de los préstamos no realizados y asegurarse de que son consistentes con los otros sistemas mayores macroestadísticos (balanza de pagos, finanzas gubernamentales y estadística de moneda y banca). La conclusión del grupo se documentará en un reporte que se circulará para la consideración de instancias tales como el GTICN y el Comité de Estadística de la Balanza de Pagos del FMI.

El tratamiento de las ganancias por tenencia nominal (titular del seguro) y el interés sobre activos financieros (en situación de gran inflación):

http://www.worldbank.org/data/working/iswgn_a_background.gtml

Peter Hill y André Vanoli escribieron al GTICN, con relación al tratamiento de las ganancias de las tenencias nominales y el interés sobre los activos financieros en situación de gran inflación, como se describe en el SCN 1993, Capítulo XIX, Anexo B y subsecuentemente en la publicación de la OCDE "Un Manual sobre la Contabilidad de la Inflación" escrito por Peter Hill con lineamientos diferentes de

los presentados en el Anexo B del SCN 1993. El Sr. Vanoli escribió un documento para su discusión en la conferencia de la AIIIR de 1998 (Asociación Internacional para la Investigación sobre el Ingreso y la Riqueza) el cual dio origen a aspectos relacionados con el tratamiento de la Contabilidad de la Inflación. El Sr. Hill ha respondido con un documento sometido también a la consideración de la conferencia de la AIIIR de 1998, proporcionando, esencialmente, argumentos contables y a su vez presentando aspectos con relación al Anexo B. La AIIIR solicitó al Banco Mundial establecer este grupo de disertación electrónica para promover una mayor discusión enfocada a clarificar los aspectos y a ayudar a proponer los cambios que pudieran ser necesarios en el SCN 1993

Costo de la transferencia de la propiedad de activos: <http://www.oecd.org/std/transfsna.htm>

Este GCE está cerrado actualmente. La conclusión del moderador (Peter van de Ven, Oficina de Estadística de los Países Bajos) es que no hay razón para cambiar el tratamiento de los costos incurridos en la transferencia de la propiedad de los activos del SNA 1993. La parte correspondiente del reporte del Sr. Peter van de Ven, del 10 de marzo de 2000 para la AIIIR dice: " se recomienda dejar el SCN 1993 sin cambios, por lo que se refiere a los argumentos convincentes existentes, así como a las recomendaciones de los presentes lineamientos internacionales". El GTICN discutió sobre este aspecto en su reunión de abril de 2001 y estuvo de acuerdo con esta conclusión, así que decidió cerrar el GCE.

Contabilidad de interés base devengado: <http://www.imf.org/external/np/sta/na/interest/index.htm>

Este grupo de disertación sobre el concepto y la medición del interés ha sido instituido como seguimiento a la decisión del GTICN, que se reunió a nivel técnico en abril de 1999 en Washington, D.C. El principal cuestionamiento surgido es si el interés es medido desde el punto de vista de los deudores o de los acreedores. El GTICN apoyó la conclusión del moderador del GCE sobre este tema del interés base devengado del SCN sobre la base del planteamiento del deudor

Tratamiento de los sistemas de pensiones del empleador no basados en fondos especiales:

<http://www.imf.org/external/np/sta/ueps/index.htm>

En el SCN 93, no se reconocen las promesas de pago de prestaciones de futuras pensiones como pasivos de los sistemas de la seguridad social y de los sistemas del empleador no basados en fondos especiales. El GCE investigará la pertinencia analítica de registrar estos pasivos en las cuentas nacionales y, si procede, formulará recomendaciones con relación a su valuación y medición. El GCE formulará también propuestas para reconciliar las recomendaciones del SCN 95 con las del Manual de Finanzas del Gobierno del FMI respecto del tratamiento de los sistemas de pensiones del empleador no basados en fondos especiales. En el artículo de Philippe de Rougemont, del FMI, en este mismo número, se puede encontrar mayor información de este GCE

Medición de los activos no financieros: <http://webdomino1.oecd.org/std/capstock.nsf>

Este GCE se dedica a la disertación sobre las existencias de capital, los servicios de capital y los intangibles en las cuentas nacionales con prioridad específica sobre la revaloración de la cobertura y el tratamiento de los activos intangibles. Este grupo de trabajo puede ser considerado como una continuación del reconstituido grupo II de Canberra. Actualmente, se discute sobre los lineamientos, objetivos y calendario de trabajo en la Reunión de Expertos sobre Cuentas Nacionales de la OCDE del 8-11 de octubre, 2002, en París.

Presidente: Australia, Moderador: paul.schreyer@oecd.org

Otros GCEs sobre Sitios de la OCDE

Se proporcionó una descripción de estos GDEs, con base en la nota de información elaborada por Francois Lequiller que se incluyó en el número 14 (abril de 2002) del SNA News and Notes.

Estos Grupos de Disertación Electrónica (GDEs), apoyados por la OCDE son herramientas de comunicación relacionadas con grupos de trabajo que se especializan en los nuevos aspectos que están surgiendo de las Cuentas Nacionales. Se abren para los estadísticos oficiales interesados. Sin embargo, sólo pueden ser accedidos mediante registro previo. **Para registrarse y obtener un password, usted necesita enviar un correo electrónico al moderador.**

GDE sobre servicios financieros en las cuentas nacionales:

<http://webdomino1.oecd.org/std/finservice.nsf> Este GDE se dedica a la disertación sobre los Servicios Financieros en las Cuentas Nacionales. Los negocios de las corporaciones financieras han sufrido una transformación estructural debido a una creciente importancia del manejo de la cartera de los activos financieros. Esto genera ganancias y pérdidas por tenencia, que, típicamente, excluye las cuentas nacionales de los límites de producción y por lo tanto del ingreso. El grupo de trabajo considerará si puede y cómo puede ser adaptado el límite de producción a esta nueva actividad, y cómo puede esto influenciar al ingreso. La primera reunión del grupo de trabajo fue en junio de 2002. Debería ser discutido un resultado preliminar del estudio durante la Reunión de Expertos sobre Cuentas Nacionales de la OCDE del 8-11 de octubre, 2002, en París. El reporte final es esperado a fines de 2003. Presidente: Suiza, Moderador: paul.schreyer@oecd.org

GDE sobre Software: <http://webdomino1.oecd.org/std/software.nsf>

Este GDE se dedica a la disertación sobre la implementación de la recomendación del SNA 1993 para la capitalización del software. Los estudios han mostrado que las oficinas de estadística han variado considerablemente en la medición práctica de la FBKF en software, con un impacto significativo sobre el PIB. El objetivo de la unión de este grupo de trabajo OCDE/Eurostat es producir un conjunto de recomendaciones que conducirán a una comparabilidad internacional mejor. El grupo de trabajo europeo reportó al Comité del PIB en julio de 2002. El reporte del grupo de trabajo de la OCDE se presenta a la reunión de Expertos sobre Cuentas Nacionales de la OCDE del 8 al 11 de octubre de 2002. El GTISCN apoyó las recomendaciones del grupo de trabajo. El GDE sobre software está cerrado. Presidente: EUA, Moderador: francois.lequiller@oecd.org

GDE sobre la medición de los servicios de seguros no de vida:

<http://webdomino1.oecd.org/std/inservice.nsf>

Este GDE se dedica a la disertación sobre la medición de los servicios de seguros no de vida, con enfoque especial sobre el tratamiento de pérdidas catastróficas. La producción de servicios de seguros calculada utilizando el algoritmo del SCN 93 depende de la balanza de primas para indemnización (con base devengada) y puede, por lo tanto, parecer extremadamente volátil (incluso negativa) relacionada con catástrofes más grandes. Las indemnizaciones masivas generadas por los ataques terroristas del 11 de septiembre son un ejemplo reciente. Esto tuvo impacto sobre el PIB y la balanza de pagos (reaseguro). El objetivo del grupo de trabajo es proponer medidas que serían más consistentes con la percepción de la producción en esta actividad. En particular, se deben considerar aspectos de mediano a largo plazo del seguro no de vida. La primera reunión del grupo de trabajo fue en junio de 2002. Debería ser discutido un primer documento preliminar durante la Reunión de Expertos sobre Cuentas Nacionales de la OCDE del 8 al 11 de octubre de 2002, en París. El reporte final se espera para finales de 2003.

Presidente: Francia. Moderador: fenella.maitland-smith@oecd.org

MANUALES Y GUÍAS

Medición de la Economía no Observada – Manual. OCDE, FMI, OIT, CEC (Comisión Estadística de la Comunidad) de Estados Independientes, 2002.

Manual sobre Cuentas Nacionales – El Uso de Macro Cuentas para Análisis Político. Estudios en Métodos, Serie F, No. 81. Organización de las Naciones Unidas, 2002.

Paridad del Poder de Compra – Mediciones y Usos. OCDE, 2002. Disponible electrónicamente en www.oecd.org/pdf/M00027000/M00027819.pdf

Paridad del Poder de Compra y Gastos Reales: Año de referencia 1999 Edición 2002. OCDE 2002.

Une Histoire de la Comptabilité Nationale (“Historia de las Cuentas Nacionales” por André Vanoli, Ediciones Reperes, La Découverte, ISBN 2-7071-3702-2; actualmente sólo disponible en Francia.

Glosario de Términos Estadísticos de la OCDE. Disponible electrónicamente en www.oecd.org/statistics/glossary

Otros manuales ya planeados o planeándose para su difusión:

- Manual sobre Instituciones sin Fines de Lucro (DEONU conjuntamente con la Universidad Johns Hopkins)
- Manual sobre Contabilidad Ambiental (DEONU, OCDE, EUROSTAT, FMI, Banco Mundial)
- Manual sobre PIC (Programa Internacional de Comparación) (Banco Mundial)
- Compendio sobre estadísticas de la pobreza (DEONU con el Grupo de Río)
- Manual sobre PPC (Paridad del Poder de Compra) (OCDE conjuntamente con Eurostat)
- Manual sobre índices de precios de comercio exterior (FMI)
- Cuentas Nacionales: Introducción Práctica (DEONU)

REUNIONES, SEMINARIOS

18 de noviembre – 6 de diciembre de 2002: Seminario de cuentas nacionales sobre la implementación del SCN 1993 y dos semanas de taller de entrenamiento acerca de la compilación de cuentas nacionales organizado por COMCARI (La Comunidad Caribeña) en colaboración con la DEONU y CATERC (Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe), St. Kitts y Nevis

Diciembre de 2002: Reunión sobre los resultados de comparaciones de Paridades del Poder de Compra y Gastos Reales en Europa y América Norte, CEENU, Ginebra, Suiza

Nota Editorial

SNA News and Notes es un servicio de información semestral del GITCN, preparado por la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (DEONU). No expresa necesariamente la posición oficial de ninguno de los miembros del GITCN (Unión Europea, FMI, OCDE, Naciones Unidas y el Banco Mundial).

SNA News and Notes es publicado en cuatro idiomas (inglés, francés, ruso y español) y puede ser accesado a través de internet en : <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/snaneews.htm>

La versión actualizada del SCN de 1993 con capacidad de búsqueda, glosario de cuentas nacionales, manuales sobre cuentas nacionales y actividades y reportes del GITCN puede ser accesada a través de internet en: <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/introduction.asp>

La correspondencia, incluyendo la solicitud para suscripción gratuita, deberá dirigirse a:
UNSD, Room DC2-1520, New York, NY 10017; tel.: +1-212-963-4859, fax: +1 -212 -963-1374, e-mail: sna@un.org.